

RESOLUCIÓN N° 247/20113

VISTO:

La solicitud de desdoblamiento de la cátedra Introducción a la Administración presentada por la Lic. Elena Godoy;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos, consigna que la misma no cumple con lo estipulado por las Ordenanzas Nos. 321/88 y 478/09; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- No hacer lugar a la solicitud de desdoblamiento de la cátedra Introducción a la Administración, presentada por la Lic. Elena Godoy, dado que la misma no cumple con los requisitos contemplados en las Ordenanzas Nos. 321/88 y 478/09.

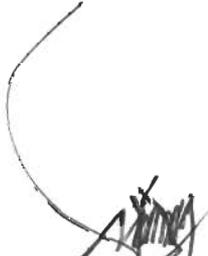
Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

mc



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas